



Resolución de Consejo Directivo **131 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N° 649/2023-EXA-UNSa- Designación - JTP-SEM- asig. Fundamentos
de Química I - Lic. José Adrián Salfity - Dra. Elida Elisabeth Zambrano- Lic.
Juan Paulo Montañez
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
05/03/2024

VISTO la resolución del Consejo Directivo N°892/2023-EXA-UNSa, por la cual, se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 3 (tres) cargos, de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, en carácter suplente C2, para la asignatura Fundamentos de Química I, de las carreras Licenciatura en Química (Plan 2011), Profesorado en Química (Plan 1997), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008), Analista Químico (Plan 2011) y Bromatología (Plan 2001), que se dictan en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal informa sobre la disponibilidad financiera.

Que el Consejo Directivo, en su 2° Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de febrero de 2024 y constituido en Comisión, elabora el siguiente despacho el cual es aprobado por unanimidad: aconsejando:

"1) Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito propuesto, 2) Designar a José Adrián Salfity como Jefe de Trabajos Prácticos Suplente C2, dedicación Semiexclusiva en la asignatura Fundamentos de Química I de las carreras de Licenciatura en Química (Plan 2011), Profesorado en Química (Plan 1997), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008), Analista Químico (Plan 2011) y Bromatología (Plan 2001), desde la efectiva toma de posesión, por el término de un año o mientras se cuente con disponibilidad financiera, 3) Designar a Elida Elisabeth Zambrano como Jefe de Trabajos Prácticos Suplente C2, dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Fundamentos de Química I de las carreras de Licenciatura en Química (Plan 2011), Profesorado en Química (Plan 1997), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008), Analista Químico (Plan 2011) y Bromatología (Plan 2001), desde la efectiva toma de posesión, por el término de un año o mientras se cuente con disponibilidad financiera, 4) Designar a Juan Paulo Montañez como Jefe de Trabajos Prácticos Suplente C2, dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Fundamentos de Química I de las carreras de Licenciatura en Química (Plan 2011), Profesorado en Química (Plan 1997), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008), Analista Químico (Plan 2011) y Bromatología (Plan 2001), desde la efectiva toma de posesión, por el término de un año o mientras se cuente con disponibilidad financiera."

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°. – Designar en carácter Suplente C2, al Lic. José Adrián SALFITY, D.N.I. N° 22.637.169, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Fundamentos de Química I de esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión, por el término de un año o mientras se cuente con disponibilidad financiera.



Resolución de Consejo Directivo **131 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N° 649/2023-EXA-UNSa- Designación - JTP-SEM- asig. Fundamentos
de Química I - Lic. José Adrián Salfity - Dra. Elida Elisabeth Zambrano- Lic.
Juan Paulo Montañez
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
05/03/2024

ARTÍCULO 3°. – Designar en carácter Suplente C2, a la Dra. Elida Elisabeth ZAMBRANO, D.N.I. N° 31.335.727, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Fundamentos de Química I de esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión, por el término de un año o mientras se cuente con disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 4°. – Designar en carácter Suplente C2, al Lic. Juan Paulo MONTAÑEZ, D.N.I. N° 24.346.064, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Fundamentos de Química I de esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión, por el término de un año o mientras se cuente con disponibilidad financiera.

ARTICULO 5°. - Imputar las designaciones efectuadas mediante los artículos 2 y 3 a las economías del cargo de trabajos prácticos - dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes del Lic. José Feliciano Miranda. La designación correspondiente al artículo 4 se cubrirá con las economías del cargo de profesor titular - dedicación exclusiva, vacante por jubilación de la Dra. Mirta Daz, de acuerdo a lo solicitado por el Departamento de Química.

ARTÍCULO 6°. - Dejar debidamente aclarado que los docentes designados anteriormente no podrán iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requerimientos para el Alta y/ o actualización del legajo como Personal de la Universidad, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/1987 Art. 1° inciso d).


ARTÍCULO 7°. - Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Lic. Salfity, la Dra. Zambrano y el Lic. Montañez, cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 8°. - Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes, se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.


ARTÍCULO 9°. - Recordar que, se encuentra en plena vigencia, la resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 10°. - Notifíquese fehacientemente a: Lic. José Adrián Salfity, Dra. Elida Elisabeth Zambrano y el Lic. Juan Paulo Montañez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, resérvese.

ORL/SMV/amc/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa